

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA CON EL CARÁCTER DE
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CORPORACION ADUANERA
MARIO COKA BARRIGA S.A. CORMACOB CELEBRADA EL 28 DE FEBRERO DE
2014.**

En la ciudad de Guayaquil a los veinte y Ocho días del mes de Febrero del dos mil catorce, a las diez horas con treinta minutos, se reúnen en las oficinas de la compañía ubicada en la Avenida de las Américas junto Aeropuerto Jose J. Olmedo Edificio Terminal de Aeropuerto Piso 2. Diagonal a Pelucas y Postizos, los accionistas que representan la totalidad del capital social de la compañía CORPORACION ADUANERA MARIO COKA BARRIGA S.A. CORMACOB, esto es la señorita Denise Verónica Coka Avellán, propietaria de CUATROCIENTAS (400) acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR (US\$ 1,00) cada una; y, la señorita abogada Daniela Coka Avellán (400) acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR (US\$ 1,00) cada una, con el propósito de constituirse en Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Preside la sesión, el señor Mario Coka Borja y como Secretaria la Señorita Daniela Coka Avellán quien efectivamente constató que en la reunión estaba representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía Corporación Aduanera Mario Coka Barriga S.A. CORMACOB. Seguidamente tomo la palabra la Presidente de la Junta, quien pone a consideración de la sala el único punto del orden del día a tratarse:

- **Conocer, resolver y aprobar los Estados Financieros del año 2009 de la Compañía CORPORACIÓN ADUANERA MARIO COKA BARRIGA S.A. CORMACOB**

Los Accionistas manifiestan de manera unánime su voluntad para la celebración de la presente Junta y para conocer el único punto del orden del día que les fue puesto a su consideración, por lo que la Presidente declaró legal y formalmente instalada la Junta General y se procedió a conocer y resolver sobre el único punto del orden del día. Luego de breves deliberaciones, la Junta por unanimidad de votos, tomó la siguiente resolución:

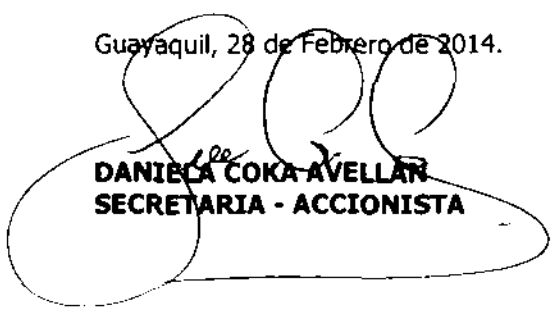
- **Conocer, resolver y aprobar los Estados Financieros del año 2009 de la Compañía CORPORACION ADUANERA MARIO COKA BARRIGA S.A. CORMACOB**

Con lo tratado y resuelto terminó la sesión a las doce horas, concediéndose un receso para la redacción de la presente acta y luego de leída en alta voz, fue firmada por todos en señal de conformidad. Para constancia firman la Presidente ad-hoc de la Junta y la Secretaria que certifica.- En Guayaquil, a los veinte y ocho de febrero del 2014.- f.) Daniela Coka Avellán, Secretaria f.) Mario Coka Avellán, Presidente Ad-Hoc.

Certifico:

Que la presente acta es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas de la compañía CORPORACION ADUANERA MARIO COKA BARRIGA S.A. CORMACOB, al cual me remitiré en caso de ser necesario.

Guayaquil, 28 de Febrero de 2014.


DANIELA COKA AVELLÁN
SECRETARIA - ACCIONISTA

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA CON EL CARÁCTER DE
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CORPORACION ADUANERA
MARIO COKA BARRIGA S.A. CORMACOB CELEBRADA EL 28 DE FEBRERO DE
2014.**

En la ciudad de Guayaquil a los veinte y Ocho días del mes de Febrero del dos mil catorce, a las diez horas con treinta minutos, se reúnen en las oficinas de la compañía ubicada en la Avenida de las Américas junto Aeropuerto Jose J. Olmedo Edificio Terminal de Aeropuerto Piso 2. Diagonal a Pelucas y Postizos, los accionistas que representan la totalidad del capital social de la compañía CORPORACION ADUANERA MARIO COKA BARRIGA S.A. CORMACOB, esto es la señorita Denise Verónica Coka Avellán, propietaria de CUATROCIENTAS (400) acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR (US\$ 1,00) cada una; y, la señorita abogada Daniela Coka Avellán (400) acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR (US\$ 1,00) cada una, con el propósito de constituirse en Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Preside la sesión, el señor Mario Coka Borja y como Secretaria la Señorita Daniela Coka Avellán quien efectivamente constató que en la reunión estaba representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía Corporación Aduanera Mario Coka Barriga S.A. CORMACOB. Seguidamente tomo la palabra la Presidente de la Junta, quien pone a consideración de la sala el único punto del orden del día a tratarse:

- **Conocer, resolver y aprobar los Estados Financieros del año 2009 de la Compañía CORPORACIÓN ADUANERA MARIO COKA BARRIGA S.A. CORMACOB**

Los Accionistas manifiestan de manera unánime su voluntad para la celebración de la presente Junta y para conocer el único punto del orden del día que les fue puesto a su consideración, por lo que la Presidente declaró legal y formalmente instalada la Junta General y se procedió a conocer y resolver sobre el único punto del orden del día. Luego de breves deliberaciones, la Junta por unanimidad de votos, tomó la siguiente resolución:

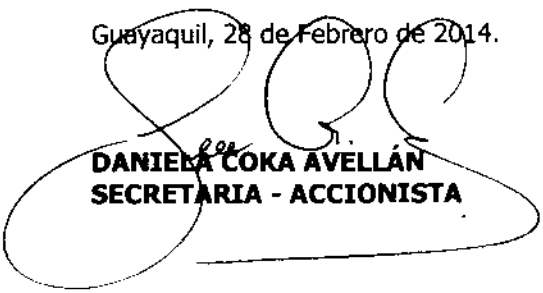
- **Conocer, resolver y aprobar los Estados Financieros del año 2009 de la Compañía CORPORACION ADUANERA MARIO COKA BARRIGA S.A. CORMACOB**

Con lo tratado y resuelto terminó la sesión a las doce horas, concediéndose un receso para la redacción de la presente acta y luego de leída en alta voz, fue firmada por todos en señal de conformidad. Para constancia firman la Presidente ad-hoc de la Junta y la Secretaria que certifica.- En Guayaquil, a los veinte y ocho de febrero del 2014.- f.) Daniela Coka Avellán, Secretaria f.) Mario Coka Avellán, Presidente Ad-Hoc.

Certifico:

Que la presente acta es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas de la compañía CORPORACION ADUANERA MARIO COKA BARRIGA S.A. CORMACOB, al cual me remitiré en caso de ser necesario.

Guayaquil, 28 de Febrero de 2014.

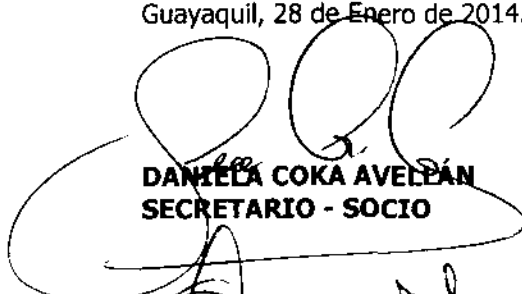

DANIELA COKA AVELLÁN
SECRETARIA - ACCIONISTA

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA CON EL CARÁCTER DE
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CORPORACION ADUANERA
MARIO COKA BARRIGA S.A. CORMACOB CELEBRADA EL 23 DE ENERO DE
2014.**

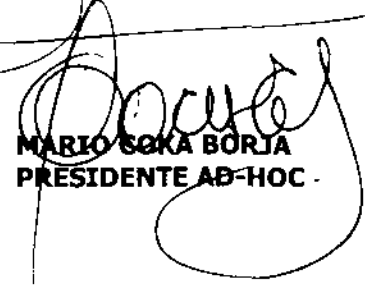
1. La señorita Denise Verónica Coka Avellán, propietaria de CUATROCIENTAS (400) acciones ordinarias y nominativas de CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR (US \$1,00) cada una; y,
2. La señorita abogada Daniela Coka Avellán propietaria de CUATROCIENTAS (400) acciones ordinarias y nominativas de CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR (US \$1,00).

El capital social de la compañía **CORPORACIÓN ADUANERA MARIO COKA BARRIGA S.A. CORMACOB**, es de ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América (US\$800), íntegramente suscrito y pagado, dividido en cuatrocientas acciones de un dólar cada una.

Guayaquil, 28 de Enero de 2014.



DANIELA COKA AVELLÁN
SECRETARIO - SOCIO



MARIO COKA BORJA
PRESIDENTE AD-HOC